

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL		
Fecha de la reunión: 18/01/2024	Hora de comienzo: 09:30 horas	Clase de sesión: ORDINARIA
Lugar: SALA DE JUNTAS		

CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local.

Esperamos concorra usted al acto. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación el acta de la sesión anterior de fecha 11 de enero de 2024 ordinaria.
2. Comunicados Oficiales
3. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda relativa a la Baja de 6 recibos de la tasa por TASAS DE VADOS un importe total de 384,48€.(Expte. Propuesta baja recibos nº 32/2023)(R)
4. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda relativa a la Baja de 25 recibos de la tasa por TASAS DE BASURAS un importe total de 2367,99€.(Expt. Propuesta baja recibos nº 38/2023)(R)
5. Propuesta del Concejal Delegado de Cultura relativa a la justificación subvención municipal a D. A. B., para la edición del libro "Un pequeño despertar es un gran despertar" ejercicio 2023.(CU)
6. Propuesta Concejal Delegado de Obras y Urbanismo relativa a la solicitud de licencia urbanística para Proyecto Básico Reformado de Vivienda unifamiliar asilada baja (tipo A), en Calle Lentisco n.º 12.(Expt.: 16969/2023)(OU)
7. Propuesta Concejal Delegado del Área de Disciplina Urbanística para recurso de reposición presentado contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 16-11-23, punto 4º (Expte. P.L. nº 157/2021).(DU)
8. Propuesta Concejal Delegado de Obras y Proyectos relativa aprobar la primera certificación de las obras recogidas en el proyecto "REHABILITACION DE ACERADO EN CALLE FRANCISCO LARA Y ARAUJO", por importe de 16.950,30 €.(OU)
9. Cuentas y Facturas
10. Urgencias